



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 15 de Agosto de 2024

NÚM. 21

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día \$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVIL

J.S.C.H. J.S.C.	Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Juan Manuel Correa Melchor	2
AD-PERPETUAM		
Juana A	Solís Maldonadorreola Hernándezrnando Sánchez Maldonado y Laura Guadalupe Torres Martínez.	3
AVISO NOTARIAL		
J.S.	Compareció el C. Rubén Lagunas Morales en su carácter de albacea definitivo de la Suseción Intestamentaria a bienes de Roberto Lagunas Guido y/o José Norberto Lagunas Guido	
AVISO FISCAL		
Javier Antonio Sagrero Rodríguez		
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36		
J.A. Em	plazamiento a Ma. Salud Díaz Martínez	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 723/2022, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a JUAN MANUEL CORREA MELCHOR, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Lote 1 uno, de la calle Agricultores sin número, del fraccionamiento Lomas de la Aldea, actualmente ubicado en la calle Aluminio esquina con calle Hilaldores, marcado con el número 454 cuatroscientos (sic) cincuenta y cuatro, de la colonia Lomas de la Aldea, del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 20.00 veinte metros, con el lote número 02 dos. Al Sureste. 10.00 diez metros, con el lote número 18 dieciocho. Al Suroeste. 20.00 veinte metros, con la calle Hiladores. Y al Noroeste. 10.00 diez metros, con la calle Aluminio de su ubicación.

Con una superficie total de terreno de 200.00/(sic)m².

Debiendo servir de base dicha almoneda la cantidad de \$420,000.00 (cuatroscientos (sic) veinte mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 382/2024-15-07-24

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de Juicio Sumario Civil sobre división de cosa común y otras prestaciones, número 497/2022, promovido por SANJUANA SOLORIO MARTÍNEZ frente a GLORIA EDITH HERNÁNDEZ QUIROZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 2 dos de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Casa habitación marcada con el número 826 ochocientos veintiséis, ubicada en la calle Girasol, construida sobre el lote de terreno marcado con el número quinientos noventa y cinco, de la manzana veinticinco, del fraccionamiento Las Margaritas, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 4.00 cuatro metros, con propiedad privada.

Al Sur: 4.00 cuatro metros, con calle Girasol, que es la de su ubicación.

Al Oriente: 22.00 veintidós metros con propiedad del señor Sergio Almaza Vieyra.

Al Poniente: 22.00 veintidós metros con el lote número 594 quinientos noventa y cuatro.

Con una superficie total de 88.00 ochenta y ocho metros cuadrados, con un valor de \$ 725,099.99 setecientos veinticinco mil noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional, cantidad resultante de la deducción del 10% diez por ciento del precio que sirvió de base para la almoneda anterior.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 edicto por una sola vez cuando menos con 7 siete días anticipación de la fecha del remate, en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial de Estado, diario de mayor circulación en la entidad.

Morelia, Michoacán a 6 seis junio del 2024.- Atentamente.-El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40103572622-05-08-24

21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 643/2024.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: GERARDO SOLÍS MALDONADO.

SE CONVOCANOPOSITORES:

Mediante acuerdo dictado con esta misma fecha, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «El Ailiyo», ubicado en el Rancho de Las Pitayas, Municipio de Indaparapeo, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del proveniente:

Al Norte: mide 342.88 metros y colinda con Gerardo Solís Maldonado.

Al Sur: mide 280.75 metros y colinda con Raúl Solís Nava. Al Oriente: mide 147.34 metros y colinda con Sergio Solís Soto. Al Poniente: mide 113.81 metros y colinda con Edgar Barrera González.

Con una superficie total de 4-27-96.89 cuatro hectáreas, (sic) veintiséis áreas, novena y seis puntos ochenta y nueve centiáreas.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el termino de 10 diez días en el Periódico Oficial de Estado, convocando personas, para que, dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40003571778-05-08-24

21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro Michoacán.

Expediente: 603/2024

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: JUANAARREOLA HERNÁNDEZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo dictado con esta misma fecha, se tuvo por promovido a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio rústico denominado «sin nombre», ubicado en las inmediaciones del poblado de Queréndaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones de la promovente:

Al Norte: 43.48 cuarenta y tres metros con cuarenta y ocho centímetros, colinda con Rosa Sánchez Ferreyra.

Al Sur: 53.77 cincuenta y tres metros con setenta y siete centímetros, colinda con Nicolás López y Rafael Cardoso. Al Oriente: 39.03 treinta y nueve metros con tres centímetros, colinda con Emilia Hernández Hernández.

Al Poniente: 24.76 veinticuatro metros con setenta y seis centímetros, colindando con Rosa Sánchez Ferreyra y Liz Escalante Barajas.

Con una superficie total de 1,496.77 mil cuatrocientos noventa y seis puntos setenta y siete metros cuadrados. Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el termino de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que, dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 2 de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40103571775-05-08-24

21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE OPOSITORES:

Se hace de conocimiento que en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 680/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueven JUAN FERNANDO SÁNCHEZ MALDONADO Y LAURA GUADALUPE TORRES MARTÍNEZ, para ser considerados de simples poseedores a dueños, respecto del predio urbano que se localiza en la calle Prolongación Manuel Pérez Coronado,

número 108 ciento ocho, letra A, de la colonia Melchor Ocampo, de esta ciudad, con superficie de 207 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide, en 3 líneas, 15.90 metros, 5.07 metros, 10.87 metros, 32.50 y colinda con Francisco Razo Salazar, Mariano y/o Marino Berber García.

Al Sur: mide 25.10 metros y colinda con Salvador Guerrero. Al Oriente: mide 6.36 metros y colinda con la calle Manuel Pérez Coronado.

Al Poniente: mide 10.86 metros y colinda con Rio Cupatitzio.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 edicto en el Periódico Oficial del Estado y los Estrados Juzgado. Uruapan, Michoacán, 18 de julio de 2024.- Secretario de Acuerdos.- Erik Eduardo Monge Cazarez.

40153560597-05-08-24

21

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

El C. RUBÉN LAGUNA MORALES, mayor de edad, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre ROBERTO LAGUNAS GUIDO Y/O JOSÉ NORBERTO LAGUNAS GUIDO, declarando así dentro del expediente número 1024/2022 mil veinticuatro diagonal dos mil veintidós tramitado en el Juzgado Octavo de lo Civil de este Distrito Judicial, quien manifiesta que comparece ante la Suscrita Notaria a aceptar la herencia de la mencionada sucesión y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán a 22 veintidos de julio del año 2024.-Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrita a la Notaría No. 171.- TEBD-710205-REA.

40153560319-05-08-24

21

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Jaime López Ochoa.- Notario Público 59.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario 814/2023 a bienes de MARÍA MONDRAGÓN SOTO, que me remitió el Juzgado Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial para su prosecución, el 24 de mayo del año 2014, al Suscrito Notario Público Número 59 en el Estado, con residencia en este Distrito, JUAN GABRIEL GARCÍA MONDRAGÓN, aceptó la herencia, el cargo de albacea definitivo, sus derechos hereditarios, y declaró que formulará el inventario.

Publico este edicto para que surta los efectos legales, y sea conocido por las personas que se consideren con derechos qué hacer valer dentro del mismo, dada la declaratoria de herederos hecha por dicho tribunal y haberse dado el aviso al Fisco Estatal.

Ciudad Hidalgo, Michoacán a 19 de julio del año 2014 (sic).- El Notario Público número 59.- Lic. Luis Jaime López Ochoa.

40153560046-05-08-24

21

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO GNORADO

P.I. 006/2024

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un termino de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El C. JAVIER ANTONIO SAGRERO RODRÍGUEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por, posesión, precio urbano ubicado en la calle José María Morelos, tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 31.00 mts. colindando con propiedad de Matilde López Ayala.

Al Sur: 32.30 mts. colindando con vallado.

Al Oriente: 22.40 mts. colindando con prolongación de la calle José María Morelos.

Al Poniente: 19.10 mts. colindando con propiedad de Pedro Hernández.

Según avaluó de fecha 18 de enero del 2024, tiene una superficie de 630.00 m², y se asigno un valor catastral de \$ 28,980.00 (Veintiocho mil novecientos ochenta pesos 00/100 m.n.)

Morelia Mich., a 28 de febrero del 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario de Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el termino de Ley. Morelia, Michoacán a 12 de marzo del 2024.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40103572462-05-08-24

21

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario. - Secretaria de Acuerdos. - Dto. 36. - Morelia, Michoacán.

Expediente:400/2023 Poblado: Irapeo Municipio: Charo Estado: Michoacán

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a la demandado MA. SALUD DÍAZ MARTÍNEZ, señalándose las nueve horas con treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, para la audiencia de ley, a contentar la demanda interpuesta por JOSÉ HERNÁNDEZ GODÍNEZ, para que comparezca a contestar la demanda y ofrecer pruebas, a más tardar durante la audiencia, en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina Periférico (Paseo de la República), colonia ampliación Enrique Ramírez, código postal 58220, Morelia, Michoacán.

Secretario de Acuerdos.-Lic. Daniel Ramos Santillán.

40153536626-09-07-24

1-21

Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

